



IXTAPAN DEL ORO

GOBIERNO MUNICIPAL

2025 - 2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	S/D		
ES UN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE ACREDITA QUE UN INMUEBLE ESTA AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y OTRAS POSIBLES APORTACIONES					
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGOS FINANCIEROS, COMO EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
IDENTIFICACION OFIAL	NO	N/A	CÓDIGOS FINANCIEROS, COMO EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
RECIBO DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO ANTERIOR	SI				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO ANTERIOR	SI	N/A	CÓDIGOS FINANCIEROS, COMO EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO ANTERIOR	SI	N/A	CÓDIGOS FINANCIEROS, COMO EL ARTÍCULO 147, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA OFICINA SOLICITAR EL TRAMITE ENTREGAR LOS REQUISITOS PAGAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS				
COSTO:	\$283.00	N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA OFICINA DE TESORERIA				

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE NO TENGA ADEUDOS DE AÑOS ANTERIORES
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DEL ORO		TESORERIA MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ			
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA HIDALGO S/N	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	IXTAPAN DEL ORO, MÉXICO
C.P.:	51070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	7262682159	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: Tesoreriaixtapaneloro2024@gmail.com			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI NO PUEDE IR LA DUEÑA DEL PREDIO PUEDE OTRA PERSONA SOLICITAR EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, CON QUE LLEVE EL RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO VIGENTE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI TENGO VARIOS AÑOS DE ATRASO ME PUEDEN EXPEDIR LA CERTIFICACION?
RESPUESTA:	NO, HASTA QUE ESTE AL CORRIENTE CON SUS PAGOS CORRESPONDIENTES
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		OCTUBRE / 2025
C. MARIA MARGARITA MEJIA NAVA	ING. IGNACIO GUTIERREZ GONZALEZ	

